



Patronato de Recaudación
Provincial

**DECLARACIÓN / COMUNICACIÓN
IIVTNU**

A rellenar por la administración

DECLARACIÓN / COMUNICACIÓN A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IIVTNU)

DIR 3: LA0014276 COD: 35.1

TIPO DE OPERACIÓN Y PRESENTADOR	
TIPO DE TRANSMISIÓN	<input type="checkbox"/> ADQUIRENTE <input type="checkbox"/> TRANSMITENTE

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DEL BIEN INMUEBLE			
MUNICIPIO			
REFERENCIA CATASTRAL		MATRÍCULA RECIBO IBI	
DOMICILIO OBJETO TRIBUTARIO			
Si la declaración se refiere a más de un bien inmueble, utilice tantos ejemplares del impreso "ANEXO Identificación de bienes inmuebles" como necesite para identificar a todos ellos. Especifique el número de bienes inmuebles. <input type="text"/>			

DOCUMENTO ORIGEN DE LA ALTERACIÓN			
PÚBLICO:	PROTOCOLO	NOTARIO:	FECHA
OTROS:	CONCEPTO		

OBLIGADO TRIBUTARIO							
Apellidos y nombre o razón social							
NIF/CIF/NIE		Pasaporte		Nacionalidad			
Declaración Domicilio Fiscal (Ex art. 48 LGT) DIRECCIÓN GENÉRICA EN PATRONATO CI/ Plaza/ Avda.						Num	<input type="checkbox"/> Solo para el presente procedimiento
Urb . / Conjunto / Polígono							
Num	Edif / Blq	Esc	Plt	Pta	Código Postal		
Provincia			Municipio				
Núcleo Urbano							
Teléfono	Fax	Correo electrónico					

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

REPRESENTANTE							
Apellidos y nombre o razón social							
NIF/CIF/NIE		Pasaporte		Nacionalidad			
Domicilio Fiscal: CI/ Plaza / Avda.						Num	
Urb . / Conjunto / Polígono							
Num	Edif / Blq	Esc	Plt	Pta	Código Postal		
Provincia			Municipio				
Núcleo Urbano							
Teléfono	Fax	Correo electrónico					

MARCAR EN CASO DE INSTAR, EN LA CONDICIÓN DE SUJETO PASIVO, LA DETERMINACIÓN DIRECTA DE LA BASE IMPONIBLE (INCREMENTO DE VALOR POR DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES DEL TERRENO EN LAS FECHAS DE TRANSMISIÓN Y ADQUISICIÓN) PARA CUANTIFICACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE INFERIOR IMPORTE.

CONFORME AL ARTÍCULO 107.5 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, CONSTATADO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104.5, QUE EL IMPORTE DEL INCREMENTO DE VALOR (DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES DEL TERRENO EN LAS FECHAS DE TRANSMISIÓN Y ADQUISICIÓN) ES INFERIOR AL IMPORTE DE LA BASE IMPONIBLE DETERMINADA MEDIANTE EL SISTEMA OBJETIVO (APLICACIÓN DE COEFICIENTES), SE CUANTIFIQUE COMO BASE IMPONIBLE EL IMPORTE DE DICHO INCREMENTO DE VALOR (OPCIÓN FAVORABLE AL SUJETO PASIVO).

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA OBLIGATORIA:

VALOR ADQUISICIÓN: € (*)

DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL VALOR (TÍTULO ANTERIOR):

VALOR TRANSMISIÓN ACTUAL: € (*)

DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL VALOR:

(*) Valor total que conste en el título que documente la operación o, en su caso, comprobado por la Administración (el mayor de estos valores).

En transmisiones a título lucrativo (donación / herencias), valor declarado en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o, en su caso, comprobado por la Administración (el mayor de estos valores).

MARCAR EN CASO DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA EN CASO DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES:

CUMPLIMENTAR EN CASO DE CONCESIÓN DE PRÓRROGA EN TRANSMISIÓN POR CAUSA DE MUERTE

Identificación del número de Resolución: / de fecha / / de la concesión de prórroga del plazo de

presentación de la declaración o fotocopia de la notificación de esta

LA COMUNICACIÓN PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110.6 DEL TEXTO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES ES INDEPENDIENTE Y NO SUSTITUYE LA OBLIGACIÓN DEL SUJETO PASIVO DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE.

SOLICITO / OTRA INFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Fotocopia del documento que origine la alteración (Escritura pública, contrato privado u otros).
- Fotocopia del último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la finca objeto de transmisión o alteración, o en su defecto documentación identificativa del bien Inmueble (Certificación Catastral u otros).
- Documentación acreditativa de la representación.

En caso de solicitar (marcada opción) la determinación directa de la base imponible para cuantificación de la de menor importe (favorable para el sujeto pasivo), obligatorio aportar:

- Fotocopia del documento acreditativo de la adquisición (título de transmisión anterior) en el que conste valor total.
- Fotocopia del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por adquisición a título lucrativo (herencia / donación).
- Fotocopia del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones si la transmisión que se declara es a título lucrativo (herencia / donación).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Corresponsables: Corporación Local delegante y Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincia (PRP).

Finalidad: Los datos personales facilitados en este formulario serán tratados con la finalidad de gestionar y resolver su solicitud por la unidad administrativa competente.

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad a través de un formulario que tenemos a su disposición en la oficina del PRP de asistencia en materia de registro, sita en Plaza de la Marina, 4 Edificio Diputación, 29015 Málaga, así como en cualquier oficina del PRP de la provincia, descargándolo de la web oficial <https://portalweb.prpmalaga.es> o bien solicitándolo por email a la dirección dpd@prpmalaga.es

Información adicional: Puede encontrar más información detallada sobre estos tratamientos y el procedimiento para ejercer sus derechos, pidiendo copia de la información de manera presencial, en el enlace <https://portalweb.prpmalaga.es/protecciondedatos> así como en el Registro Actividades de tratamiento de datos personales en el enlace <https://portalweb.prpmalaga.es/transparenciarat/>

UNIDAD ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE TFNO: 951 957 000 – Correo Electrónico: atenciontelefonica@prpmalaga.es

FIRMA

En _____, a _____ de _____

